Domingo 14 de Diciembre de 1890 — BUENOS AIRES — Año VII — Número 17

Don Quijote

Este periódico se compra pero no se vende

En la Capital

Suscrición por trimestre adelantado. $ 1,50
Número suelto .... „ 0,12
Número atrasado .... „ 0.20
Estrangero por un año .... „ 12.00

—

En don Quijote no hay charque
porque es cívico del Parque.

—

Por ver el oro à la par
lucharé sin descansar.

—

Don Quijote es advino
y él os trazará el camino.

—

Horas de administraciòn de 11 á 3 pm.

Campaña

Suscricion por trimestre adelantado . $ 2,00
Número suelto .... „ 0,20
Número atrasado .... „ 0,40
Estrangero por un año........... „ 12.00

—

Vengan cien mil suscriciones
Y fuera las subvenciones

—

Para Quijote porteño
Todo enemigo es pequeño

—

Y soy terror de enemigos
Y amigo de mis amigos

—

Suscrición por trimestre adelantado.

La correspondencia à nombre del Director | Editor y Redactor **Antonio Carcaño** | Administracion: Rodriguez Peña 142 (2° piso)

OJO

Es público y manifiesto
que el general Julio Roca
ha declarado por boca
del doctor Gutierrez esto:

« Que es completamente extraño à los propósitos que algunos le atribuyen; que no tiene más ambicion que la de servir à su pais y concurrir, por todos los medios, à afianzar un gobierno de opinion y de libertad; que no aspira à la presidencia de la República, ni trabaja por llegar à ella, ni por imponer una personalidad cualquiera que represente su influencia en el gobierno, y que, finalmente si resultase designado alguna vez por su amigos, como candidato à la presidencia *declinaria este honor sin vacilar*, comprometiendo su palabra de caballero para afianzar estas declaraciones. (De *La Nacion* del dia 14 de Setiembre de 1890) ».

Aunque Roca de ira bote,
vá a quedar patente y fijo
en las planas del *Quijote*
lo que a Gutierrez le dijo.

Servirà de permanente
en la parte editorial
y asi podrà ver la gente
como baila el general.

AVISO

La aparicion del *Almanaque de Don Quijote para 1891*, no tendrà lugar el lunes 15, como anunciamos en el nùmero anterior.

Causas ajenas á nuestra voluntad nos obligan á demorar la salida del Almanaque hasta el próximo lunes 22.

Esto no perjudica á nuestros suscritores, ni á los compradores del Almanaque, sinó, al contrario, les garantiza el esmero y perfección con que se imprime, pues preferimos el retraso, cuando es efecto del cuidado con que se hace el tiraje, á una precipitacion que daría lugar â muchas imperfecciones.

Y aunque nos recomendamos á la benevolencia del público, tenemos varios adagios que, en este caso, nós amparan.

"Visteme despacio, que voy de prisa
"Nunca es tarde cuando llega
"Y lo bueno se hace esperar„.

Y conste que el Almanaque como bueno, es bueno.

Contiene más de cien caricaturas y dibujos de Demòcrito, Heràclito y otros artistas, texto original, variado y ameno y una magnifica cubierta á cinco colores.

Su precio 60 centavos en Buenos Aires, 70 en campaña.

Á los señores agentes y corresponsales se les avisa que no se servirá ningun pedido que no venga acompañado de su importe.

OTRO

Prevenimos à los Sres Agentes de campaña que suspenderemos el envio del paquete, á todo aquel que no salde sus cuentas con esta Administración antes de fin de año.

El Administrador

Immunidades... y otras cosas

El tristemente célebre Ortega ha querido hacer de Mendoza una sucursal del famoso *campo de batalla* en que fué ascendido.

Con la diferencia de que en esta ocasion ha oficiado de revolucionario, con su parque correspondiente.

Parque que ha sido rendido, aunque no por falta de municiones, pues parece que entre él y el *Zorro* habian procurado proveerlo con exceso.

El caudillo mendocino, al frente de su cuadrilla, se salió á la calle gritando desaforadamente y llamando asesinos á cuantos encontraba à su paso.

Esto nos recuerda á aquel borracho que á todas las personas con quienes tropezaba, les decía con descaro: — ¡Cuidadito que me parece que hoy has almorzado fuerte!

¡Ortega llamando asesinos á los demás!

Es el colmo del cinismo.

Verdad que de cinismo como el suyo no hay precedente.

Un hombre que promueve una rebelion para dorrocar el poder constituido de la provincia, que manda fusilar á los agentes legales de ese gobierno y pone en alarma á toda una poblacion; una vez rendido y justamente encarcelado, pide garantias individuales al Presidente de la República.

Y las pide amparado en sus fueros de senador de la Nacion, sin recordar que representa á la Nacion, no por voto popular, nipor eleccion legal, sino por arte de *Birli-birloque*.

Pide garantias un hombre, que, cuando fué gobernador, no se las dió à nadie.

Y la segunda parte, tiene todavia mas gracia que la primera.

Porque pedir garantias al Gobierno es una cosa y que el Gobierno se las dé otra.

Y el gobierno se las ha dado.

En el primer momento, Pellegrini envió un telegrama al Gobernador Guiñazù para que Ortega fuese puesto en libertad, respetando sus *immunidades* de senador.

Hubo quien creyó que el Presidente se habia equivocado, poniendo *immunidades* en vez de *immundicias*, pàlabra que, tratándose de Ortega, resultaría muy bien aplicada.

Estas immundicias é immunidades le valieron á Ortega las garantias que pedia.

El general *Bum-bum* de Mendoza fué pasado de la carcel á la casa del juez federal, intimo amigo suyo, á quien debia recurrir, segun el *Zorro*, para pedir el amparo de sus fueros.

El caso es que el hombre ha encontrado el amparo.

El gobierno no sólo no se ha mostrado duro con ese revolucionario, sino que ha visto con complacencia los desórdenes que ha producido.

Se trataba de derrocar un gobierno constituido y esos señores que tanto gritaron y tanto dijeron sobre el *motin de cuartel* y el *atentado* contra el *Poder legal*, etc., cuando el pueblo entero se levantó en contra de un gobernante inepto y ladron, ahora se cruzan de brazos y no sólo toleran que un general cualquiera al frente de un grupo de bandidos infunda el terror en una ciudad, y haga armas contra un gobierno, aunque provincial, tan constituido como el de Juarez y más honrado de lo que fue aquel, sino que impiden al Gobernador que se defienda y le hacen respetar los fueros de un hombre que no respeta ni los de la justicia.

¡Ejemplo moralizador del actual gobierno que prometia, al principio, una regeneracion pronta y eficaz!

¿Que le importa á Pellegrini, á Roca y à Levalle que un Ortega trate de derrocar al gobierno constituido de Mendoza?

Que ese mismo Ortega hubiese intentado dorrocar el de Roca, Pellegrini y Levalle..... y entonces hubièramos visto que las *immunidades* que ahora trata de hacer valer el Presidente, le servian à Ortega como de unguento amarillo.

Para esos *triunviros* los *gobiernos constituidos* que hay que defender son los que constituyen ellos.

Los demás podrá ser tan legales como se quiera..... pero pueden ser tambien impunemente atacados por un general, mientras este sea amigo del *Zorro* y patrocine, como él, la ley del embudo.

Rendidos el general Ortega y sus secuaces con armas, bagages..... y ginebra, ¿á donde iran á parar las municiones recogidas en los sótanos de la casa del caudillo?

¿Volveran al Parque?

Pellegrini ha prometido que sì.

Y todos le creemos.

Porque estamos convecidos de que esas armas volveran al Parque.

Al Parque .... de los sótanos de Ortega.

LAS TRES CALAMIDADES

(*Parodia de* LAS CIGARRERAS — DE MADRID A PARIS)

EL GRINGO, EL ZORRO Y LABAILA

1° — Á mi me llaman el *Gringo*.
2° — Á mi el *Zorro* cordobes.
3° — Y á mi me llaman Labaila.
Los tres — Me *paice* que *semos*
pà un Banco (1) tres pies.

***

¡Ay qué gracia tenemos,
olé que sí!
¡Presidente y ministros
los que hay aquí!

***

1° — Yo soy el que hace *elecciones*.
2° — Yo al Tigre voy á remar.
3° — Yo hago *campos de batalla*
y á un simple bombero
lo hago general.

***

Y vá usté á ver
y vá usté á ver
lo que estos personajes
saben hacer.

***

Cuando arman bronca en provincias,
que la arman siempre,
casi á lo mejor,
en seguida nos lo cuenta
por el telégrafo
el gobernador.
Y viene el Zorro todo asustado
con esas cosas que le han contado
y les escribe: ¡tened valor!
que os mando remigtons y un batallon.

***

¡Ay que guasa que se traen
todos esos señores,
cuando escriben los asustados
gobernadores.

(1) Garantido.

DON QUIJOTE.

Del Parque, el Zorro sacó fusiles y municiones,
gran cantidad de cañones y Ortiga se los mandó.

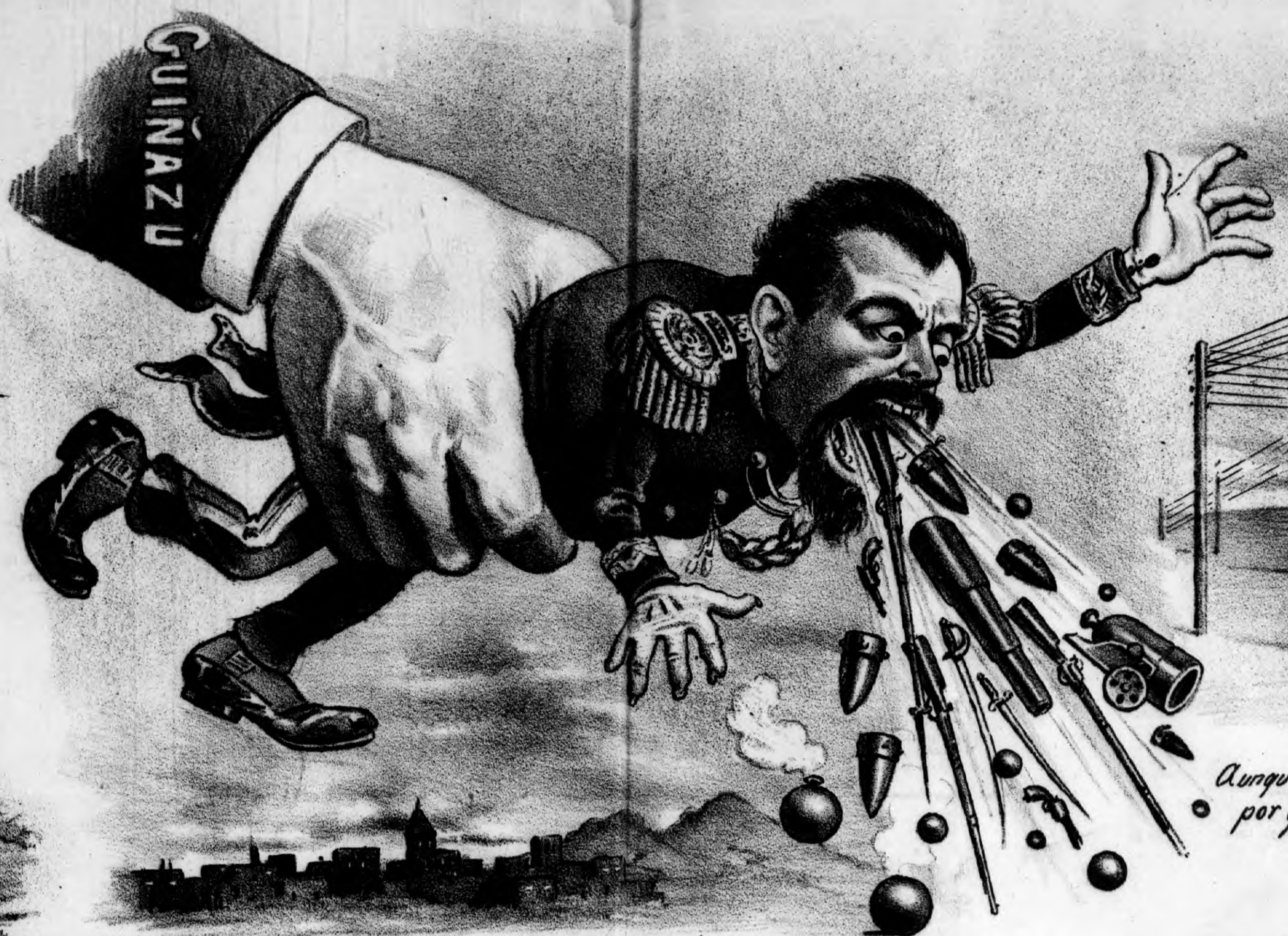

No pensaste, haciendo el bú con cinco ó seis compadrones,
que podria un Guiñazú sacarte las municiones?

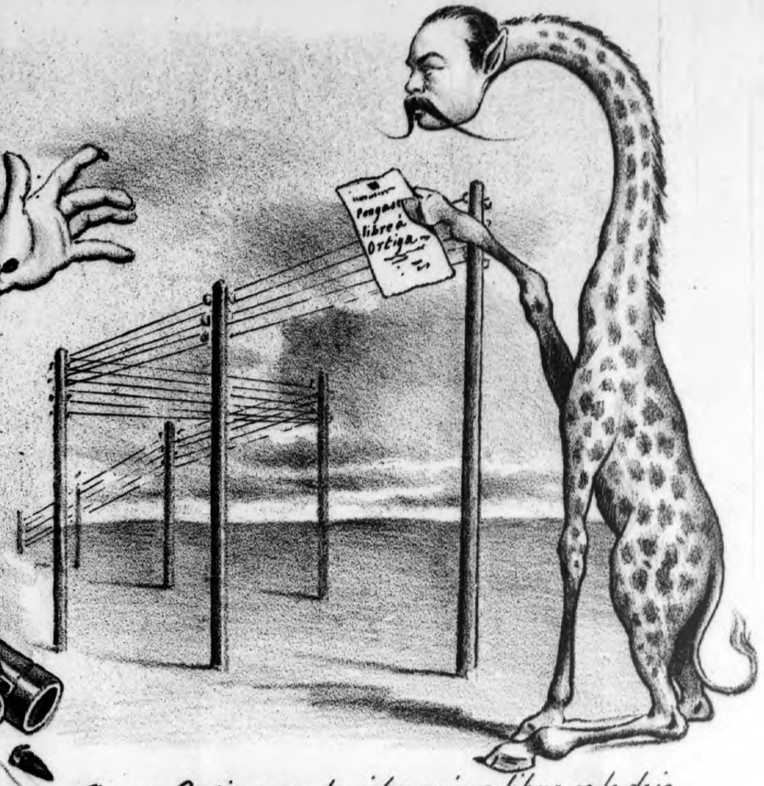

Aunque Ortiga sea traidor, quiero libre se le deje,
por que si es conspirador, el zorro es quien le proteje.

¡Allá vá la nube, quien sabe dó vá!
preguntad al Zorro que él os lo dirá.

Saldrá para el veinte y dos
Mi Almanaque ¡vive Dios!

Llenos todos los hipódromos, los frontones tambien llenos,
y en las Parroquias la PATRIA predicando... en el desierto.

De todo el mundo mura pues piensa como ladron
que no hay nadie que no sea de su misma condicion.

Proclaman en Catamarca, candidaturas patrióticas
y el zorro tras una plancha mete violin en bolsa.

Mas si dice Ortiga á los suyos:
¡vamos allá!
no lo dejan desarmado
y dánle alientos
pà pelear.

***

¡Ay, qué gracia tenemos
olé que sí!
Presidente y ministros
los que hay aquí.

La inscripcion

Es una vergüenza lo que ocurre con respecto á la inscripcion en los registros parroquiales.

La indiferencia con que los ciudadanos han tomado la cuestion que más directamente atañe á sus derechos políticos y sociales no se concibe, despues de aquellos entusiasmos de un triunfo *honorario* y de aquella sed de libertad que se dejaba sentir en todas partes.

No parece sinó que pudo apagarse con la delirante alegria, los gritos y la expansion que acompañaron al *ya se fuè*.

Se nota cierta postracion, cuyas causas nadie acierta á comprender.

Se abre el registro cívico para que los ciudadanos se inscriban en él y puedan ejercer el derecho del sufragio, y en un dia, reunidas las inscripciones de todas las parroquias de la capital, arrojan un total de nueve cientas y pico.

¿A qué obedece tal indiferencia, tal apatia?

¡No lo sabemos!

Tal vez los mismos ciudadanos no se han dado cuenta de la importancia que para ellos y para la patria, sobre todo, reviste la inscripcion.

Es la ùnica disculpa que pueden alegar, si no quieren ser tachados de criminales.

Si; la palabra es algo fuerte, pero hay que convenir en que está aplicada con razon á todos aquellos ciudadanos que pudiendo hacer un bien á su patria, no lo hacen, olvidando uno de sus más sagrados deberes.

La actual situacion, *digna* sucesora de la anterior, no nos ha llevado, ni nos llevará á ningun fin práctico, como no sea para los que la componen.

El comercio, la industria, todas las fuerzas vivas de la nacion se hallan más decaidas que en el anterior periodo presidencial, vamos de mal en peor, y es necesaria una regeneracion completa.

Ya hemos visto que la revolucion, con toda la sangre que ha costado, no ha bastado para conseguirla.

Ensayemos medios mas humanos y de resultado más seguro é immediato.

La inscripcion es uno de ellos; el ejercicio del derecho electoral.

La lucha dentro de la legalidad, en los comicios.

En ella puede obtenerse una gran victoria, siempre que el partido que pretenda alcanzarla acuda á la lucha, unido, compacto y guiados todos sus elementos por la idea de la salvacion de la patria y de su felicidad, nunca impulsados por planes mesquinos ni por la ambicion particular. A la lucha sediciosa, á la revolucion, debe acudirse cuando al ciudadano se lo despoja de sus derechos y de su libertad, como, desgraciadamente, sucedia en otros tiempos.

Hoy queda el consuelo de poder ejercer el derecho electoral y quien no acude á inscribirse en los registros parroquiales, está en el mismo caso del ciudadano, que viendo en peligro á la patria, no expusiese por ella su vida.

El Parque está ahora en las mesas inscriptoras y el voto del ciudadano es el arma que este usa para defender sus derechos y sus principios.

No nos descuidemos, pues, y en los dias que quedan de inscripcion, acudamos todos á ella que luchando unidos, é impulsados por la misma idea, por la idea que acaricia el pueblo, hemos de conseguir ver realizados nuestros patrioticos deseos.

¡Fuera la indiferencia y la apatia!

¡A la inscripcion!

¡Ya os quedará tiempo de divertiros en los hipódromos y frontones, á los que acudis *en apretado haz*, mientras dejais desiertas las mesas inscriptoras, en las cuales se espera vuestro nombre, para que deis más tarde vuestro voto y podais decir con orgullo que habeis contribuido á derrocar á los espoliadores de la patria y á hacer la felicidad de la misma.

¡Mas valiera que en vez de inscribiros en las casas de *Sport*, os inscribierais en el registro cívico!

LANZADAS

Mantequilla y Cuyus Turris son íntimos amigos de Ortega.

Le han felicitado por telégrafo:

"Dime con quien andas y te diré quien eres.„

"Dios los cria..... y ellos se felicitan.„

***

Vean Vds. lo que dice *La Nacion* despues de abrir las puertas de la legítima defensa al ex-director Correos:

"Pero es oportuno y es justo observar que á la par bue con tan admirable felicidad se sinceran los señores de la administracion pasada de los cargos que los hechos más que las personas les dirigen, el derroche y el desorden que á aquella caracterizaron no quedan mènos evidente.„

Que es como decirle á Cárcano:

Eres turco y no te creo.

Lo cierto es que esos hombres escriben sincérandose.

Escriben..... y no les contestan.

***

El Diario Español, hijo legítimo de *El Sub-marino Peral* y *La Iberia*, es un periódico que como su título indica, tiene por objeto la defensa de los intereses de la Colonia española.

El Diario Español cumple perfectamente su programa y adquiere, de dia en dia, mayor popularidad, gracias á la constancia de su empresa y redactores que se han propuesto hacer de esta publicacion el organo genuino de los españoles residentes en Buenos Aires.

La seccion de noticias de España es completísima y el servicio telegráfico del interior de la República uno de los mejor organizados.

Deseamos al joven y valiente colega próspera y larga vida.

***

Un caballero vasco, sin bombos ni platillo, se ha dirigido en carta particular al ministro de Hacienda, en la forma siguiente:

"Señor. resido en el pais hace veinte años, pues vine niño y casi soy un viejo; todo lo que tengo, títulos científicos, familia, amigos, intereses, todo lo adquirí aquí. El gobierno ha pedido fondos á un empréstito interno que ha fracasado ó poco menos. Yo no tengo dinero efectivo, pero entre otras propiedades adquiridas con mi trabajo, poseo un establedimiento en el Pergamino, la Granja, la chacra 34, que vale algunos miles de pesos y que contribuyo con ello á la cancelacion de la deuda estranjera, creándose en tierras un fondo de amortizacion. Que en nombre de su esposa y de sus hijos, argentinos, y en el propio, se siente feliz en pagar en esta forma su deuda de gratitud para con su segunda patria; y que le indique ante qué escbibano ha de otorgar los títulos de propiedad.„

Fracasado después de tantos alardes de patriotismo, el empréstito interno, parece que el ciudadano que hace oferta tan generosa, merecia una contestacion afectuosa, ó las gracias, por lo menos, del señor Ministro, en nombre de la patria.

!Pues nada eso¡

Don Fidel, deja pasar dias y dias, y por fin le contesta al vasco:

"*Nosotros no admitimos dádivas.*„

!Muy fino el ministro de Hacienda¡

Porque lo natural era que añadiese: "¿Qué macana viene a ofrecernos ese gallego zonzo?"

El señor López no necesitará dádivas, pero la patria las necesita y como es á ella á quien se la ofrece el ciudadano aludido, este debia haber recibido del señor López [que es doctor] una contestacion más cortés y mas patriótica.

Lo cortes no quita á lo *financista*.

Y don Fidel vá resultando ya un financista de guardaropía.

***

Los españoles residentes en Mar del Plata dedican al ilustre marino Isaac Peral un precioso álbum, en el que constan numerosas firmas, como recuerdo y homenaje de admiracion y cariño al inventor del Sub-marino.

El albún ha sido remitido á nuestro director para que este á su vez, lo envie al distinguido periodista madrileño Ramon Chies, director de *Las Dominicales de libre pensamiento*, que es quien debe entregárselo al señor Peral.

La conducta patriotica de los españoles de Mar del Plata merece todo género de elogios.

Y nuestro director agradece á dichos compatriotas los que contiene la carta en que se le confia tan honroso encargo.

***

En el Jardin Florida se han verificado recientemente dos estrenos; el primero del pasaje cómico en un acto y cinco cuadros *De Madrid á Buenos Aires*, letra de don Antonio F. Cuevas, música del maestro Pedro José Palau y el segundo de la revista política *1890*, del señor Durán música tambien del señor Palau.

Ambas producciones han sido aplaudidas. El maestro Palau, autor de la música, ha estado más feliz en *De Madrid á Buenas Aires*, que en la revista *1890*.

Tiene la primera obra números bellisimos, y siempre que se pone en escena, hácense repetir unos precios aires andaluces, admirablemente cantados por la señora Zaragozi, una jota y el tango del mate, cantado tambien por la misma artista con mucha gracia y estilo.

Nuestras síncera felicitacion al maestro Palau y á la simpática intérprete de su música.

***

Hemos recibido el *Almanaque sud-americano*, que con tanta aceptacion viene publicando desde hace quince años, el distinguido escritor D. Casimiro Prieto.

El de este año es digno de sus antecesores y casi les supera.

El texto lo forman artículos y poesias de los mejores escritores españoles y americanos y los dibujos son originales de artistas tan conocidos como los señores Labarta, Llobera, Pascó y Apeles Mestres.

Este último, especialmente, ha hecho un derroche de ingenio en los dibujos que acompañan al santoral.

Resumen: que deben Vds. comprar el Almanaque de Prieto..... sin olvidar que el 22 sale el mio y hay que comprarlo tambien. ¿Quién tiene en su casa menos de dos almanaques?

Y los dos que se deben adquirir son *El Sud-Americano* y el de Don Quijote, los dos mejores que se publican en Buenos Aires, sin ánimo de ofender á los demás.

***

Sobre el asunto Durà Saráchaga de Montevideo, de que se trató en nuestro número anterior, hemos podido recoger nuevos datos.

Algunos de ellos son de oro.

Por lo cual valen más en estos tiempos.

Resulta que el señor Banderita tiene interes en que Durá y Veiga esten presos á fin de evitar que le promueva el señor Veiga un pleito reivindicatorio, estorbándole el cobro inmediato de algunos miles de pesos.

El pleito donde Saráchaga fuè recusado por los señores Veiga y Durá, es el concurso del Dr. Márquez, de quien fué abogado el propio Herrerin.

Cayó Márquez en verdadero concurso de acreedores, y Veiga fué nombrado síndico.

De ahí se siguió un pleito en el que intervinieron Durá, Veiga y Herrerin, oficiando en su clase de juez Saráchaga.

Emmarañado el proceso con la prision de Durá y Veiga, Herrerin tiene interés en que sigan presos, pues asi podrá resolverse á gusto del mismo, á quien Saráchaga sirve fiel como un perro.

Herrerin entrará en posesion de la línea telegráfica, (propiedad que fué de Márquez y asunto del pleito) y se meterá en el bolsillo algunos vintenes.

Y Durá y Veiga, serán puestos en libertad, cuando don Julio haya asegurado su presa.

***

La enfermedad que venia padeciendo el señor don Torcuato de Alvear lo ha arrebatado al cariño de la familia y del pueblo de Buenos Aires, que tanto le debia y á cuyo progreso habia contribuido, como nadie, con su actividad, honradez y talento.

Don Quijote reconoció á don Torcuato estas cualidades y no le atacó nunca con dureza, permitiéndose sólo algunas bromas que podriamos llamar de amigo, porque don Torcuato lo era nuestro.

Este periódico se asocia al dolor que hoy esperimenta el pueblo de Buenos Aires por la muerte de su mejor y mas popular Intendente, á quien ha consagrado el último tributo de admiracion y cariño con imponente solemnidad.

***

El servicio de telegrafos es admirable.

Una señora residente en Mar del Plata tenia á su marido enfermo en Buenos Aires en el Hospital francès.

Muere el buen señor y el director telegrafía en seguida á la esposa la triste noticia.

El telegrama llega á su destino 48 horas despues de entregado en la oficina de Buenos Aires.

Resultado, que la señora llega aqui, para disponer él entierro.... cuando su esposo habia sido enterrado el dia anterior.

¿La direccion general de Correos vá á indemnizar á la señora de los perjuicios que la ha ocasionado el mal servicio del telégrafo?

***

Parece que siguen los malos tratamientos á los soldados.

Algunos del segundo de artilleria han sido mal tratados por órden de unos jefes, cuyos nombres no citamos, por no esponerlos á la verguenza pública.

Nos merece mucho respecto el 2°. de artilleria y el ejèrcito argentino, en general, para que saquemos á relucir nombres de oficiales, cuyos actos no están á la altura del grado que ostentan, ni corresponden al honroso uniforme que visten.

Bien es verdad que si Labaila supiese cuantas son cinco, ya habria arreglado todo eso.

Entre tanto el general
está fabricando grados
para un jefe ú oficial
de esos que tratan tan mal
á los dèbiles soldados.

Premi straordinari del Giornale ROMA

PEL 1891

ABBONAMENTO ANNUALE

Con quindici pezzi mjn spediti anticipatamente e direttamente all' amministrazione del giornale «Roma» via Alsina N. 1469 in Buenos Aires, si ha diritto:

1. Al «Roma» quotidiano illustrato per tutto l' anno 1891.
2. Al «Roma del Lunedì» con caricature e quadri in cromo-litografia a colori fini.
3. Ad un ricchissimo e grande calendario a sfogliare, «dono, speciale del Roma», con una splendida allegoria nazionale italiana.
4. Ad una copia dell' esilarante «Almanaque del Don Quijote» del 1891, con 120 caricature politiche di attualità.
5. A venti biglietti da visita con la propria fotografia al margine ovvero a 100 carte da visita, 100 fatture, 100 fogli carta intestata, o 100 memorandum commerciali (a scelta dell' abbonato).

ABBONAMENTO SEMESTRALE

Con otto pezzi mjn spediti come sopra, si ha diritto:

1. Al «Roma» quotidiano dal 1. gennaio al 31 giugno 1891.
2. Al «Roma del Lunedì» » » »
3. Al grande calendario a sfogliare.

ABBONAMENTO TRIMESTRALE

Con cinque pezzi mjn si ha diritto:

1. Al «Roma» quotidiano ed al «Roma del Lunedì» dal 1. gennaio al 31 marzo 1891.

ABBONAMENTO MENSILE

Con un pezzo e cinquanta centavos mjn si ha diritto al solo «Roma» quotidiano pel corso di un mese.

I premi agli abbonati annuali e semestrali saranno spediti franchi di porto il giorno seguente all' arrivo del prezzo di abbonamento.

Coloro che desirano la propria fotografia sopra carte da visite o su cartoncino, formato biglietto sono pregati di spedire una copia dal proprio ritratto, che sarà fedelmente ritornato, ovvero di presentarsi all' ufficio del giornale.

I signori sottoscrittori domiciliati nelle Provincie che non posseggono la propria fotografia, e nè hanno occasione di recarsi a Buenos Aires, potranno invece ordinare uno dei lavori tipografici di cui è oggetto l' articolo 5 dei premi per l' abbonamento annuale.

Imprenta del Diario "Roma„ — Alsina 1469